

Sobre esto y aquello

Reconvertir vale la pena

UNO DE LOS ERRORES EN QUE ES MÁS FÁCIL INCURRIR ES EL DE PENSAR QUE EL DESEMPLEO SE COMBATE ELEVANDO LAS TRABAS A LA IMPORTACIÓN

Por Ramón Díaz

Reconvertir significa prepararse para competir. Es la dirección en que nuestras industrias —en sentido amplio, comprensivo de la agricultura y los servicios— se están moviendo, pero no es la única dirección posible para el movimiento. Reconvertir significa especializarse. Quiere decir concentrarse en el mercado mundial, regional por lo menos, y no pensar ya en el mercado interno como un ámbito separado de los grandes espacios mercantiles. Reconvertir implica dejar de pensar que las exportaciones son buenas pero las importaciones un mal necesario. Exige comprender que la principal razón por la cual entramos en el Mercosur es para sustituir el abastecimiento ineficiente de casa por otro más eficiente del exterior, y la consiguiente confianza en que

NO HAY PAÍS
QUE NO SALGA
GANANDO
CON LA
ESPECIALIZACIÓN

la ventaja comparativa es una realidad universal, y que no hay país que no salga ganando con la especialización.

Pero eventualmente podríamos movernos en la dirección opuesta; en realidad ya lo hicimos en el pasado. Lo opuesto de reconvertir es cerrar. Y nosotros nos cerramos notablemente. En 1955, cuando se comenzaron las series de cuentas nacionales, las exportaciones representaban algo así como el 10% del PBI; ahora es más del doble. La apertura (así medida o por el promedio de exportaciones e importaciones) de los países pequeños desarrollados —Bélgica, Holanda, Noruega, Finlandia, Luxemburgo, Suiza— supera el 50%. La apertura de Singapur y Hong Kong supera el 100% (para comprender cómo es eso posible, recordar que las exportaciones tienen también un componente de importación).

Claro que por el hecho de que la antirreconversión, la clausura, la proscripción de la competencia, la promoción por tanto del monopolio, el olvido de la eficiencia, la glorificación de la autarquía, sean físicamente posibles no significa que sea una propuesta a discutir siquiera en la agenda nacional. Ya lo hicimos, y nos fue muy mal. Y nos fue notablemente bien antes de la clausura, y nuevamente mejor, digamos, tolerablemente bien, cuando nos pusimos a reconvertir, a abrir, a promover la competen-

cia, a perderle el miedo a las importaciones, a tirar por la borda la idea de que las divisas son bienes más escasos que el resto. Pero si lo hicimos una vez, ¿cómo podemos estar seguros de que no vamos a tropezar de nuevo con la misma piedra? Hay una sola manera: comprender bien lo que nos pasó; más aún, diría yo, comprender el encanto de la antirreconversión, de la clausura, de la autarquía, y cobrar plena conciencia de que ese encanto es el canto de sirenas que podría encaminarnos nuevamente hacia los arrecifes.

Tal vez el primer paso deba ser superar la grave confusión conceptual que padecemos y en buena medida todavía padecemos. Porque nuestra propia Constitución nos lo está cantando. El artículo 50 en su inciso dice: "El Estado orientará el comercio exterior de la República protegiendo las actividades productivas cuyo destino sea la exportación o que reemplacen bienes de importación. (...)" Este disparate económico fue incluido en nuestra Carta en 1966. ¿Cómo no se dieron cuenta hace apenas 30 años, nada más que ocho años antes de que el país emprendiese la reconversión, que los bienes exporta-

bles y los que sustituyen importaciones son complementarios, y que si se promueve la sustitución de importaciones automáticamente se desestiman las exportaciones? ¿Cómo en medio del estancamiento más absoluto y más trágico de nuestras exportaciones la confusión de nuestros hombres públicos pudo llegar al grado de consagrar en la Constitución la política que había prostrado a nuestra economía? ¿Cómo ningún partido desde entonces ha propuesto la derogación de semejante dislate?

Estas preguntas no son fáciles de responder y nos dicen que no podemos sentirnos seguros de que el proceso actual de reconversión será irreversible. Una parte considera-

ble del atractivo del proteccionismo, de la clausura, de la antirreconversión, proviene de la potenciación del poder del Estado que todos estos procesos conllevan. "El Estado orientará el comercio exterior de la República...", comienza diciendo el funesto artículo 50. Cuando la economía está plenamente abierta, la ilusión en cuanto a que el Estado oriente el comercio exterior se revela como lo que realmente es. El Estado sólo puede controlar el mercado interno, y cerrar la entrada de bienes y servicios a su ámbito. Orientar el comercio exterior equivale a cerrar la economía. Este es el ABC de la política comercial y parecería que mientras usemos la Constitución como medio de propagar la confusión, las perspectivas de volver a equivocarnos gravemente en este campo no pueden descartarse.

Uno de los errores más fáciles de incurrir es el de pensar que el desempleo se combate elevando las trabas a la importación. Algunas presiones se han ejercido ya en ese sentido pero es un milagro que no hayan sido más fuertes. Porque los períodos de iniciación de una política de sustitución de importaciones, como la que se puso en marcha a fines de los años de 1940, suelen ser gratamente expansivos.

Lo que opera la elevación de los aranceles u otras barreras al comercio es la elevación de los precios domésticos de los bienes importables y por lo tanto se atraen recursos a la producción doméstica de importables (sustitución de importaciones). En cuanto a los bienes que no se transan internacionalmente, suben también de precio, si bien menos, por tratarse en medida mayor o menor de bienes sucedáneos de los importables (todos los bienes son en algún grado sucedáneos de todos los demás). Los únicos bienes que no suben de precio, y por lo tanto bajan en términos de todos los demás, son los bienes exportables. El capital se retira de los mercados en que se producen y transan esos bienes, y ocasiona desempleo en ellos. El proceso de auge tan estimulante, como experimentamos en Uruguay a fines de los años de 1940 y hasta mediados de la década de 1950, termina en una recesión con estancamiento de las exportaciones e insolubles problemas de balanza de pagos. Esa recesión duró cosa de 20 años y comportó uno de los procesos de estancamiento del comercio exterior y del producto más graves y crueles que haya sufrido país alguno.

La reconversión significa también movilidad de los recursos, del capital y del trabajo, según pautas dictadas por los mercados internacionales y por cierto no por el gobierno. No es algo que ocurre de una vez por todas, sino algo que tiene que repetirse cada vez que el mercado lo exija. Durante los años del control de importaciones, a todos los empresarios con cupos de importación les iba bien. Era una situación de tremenda estabilidad, a la vez que de tremenda mediocridad y estancamiento. Muchos industriales sienten indisimulada nostalgia por aquellas condiciones. Pero esa ilusoria perspectiva representa una gran mentira. Ese mundo controlado por el Estado gracias a la clausura no es viable. El mundo de verdad implica necesariamente riesgo y la necesidad de estar todos debidamente alerta. La posibilidad de que les vaya a todos igual de bien no es de este mundo. La posibilidad de que la economía le dé a todos oportunidades para escapar de la pobreza y a muchos para hacer fortuna sí es factible. Hoy comienza con la reconversión.

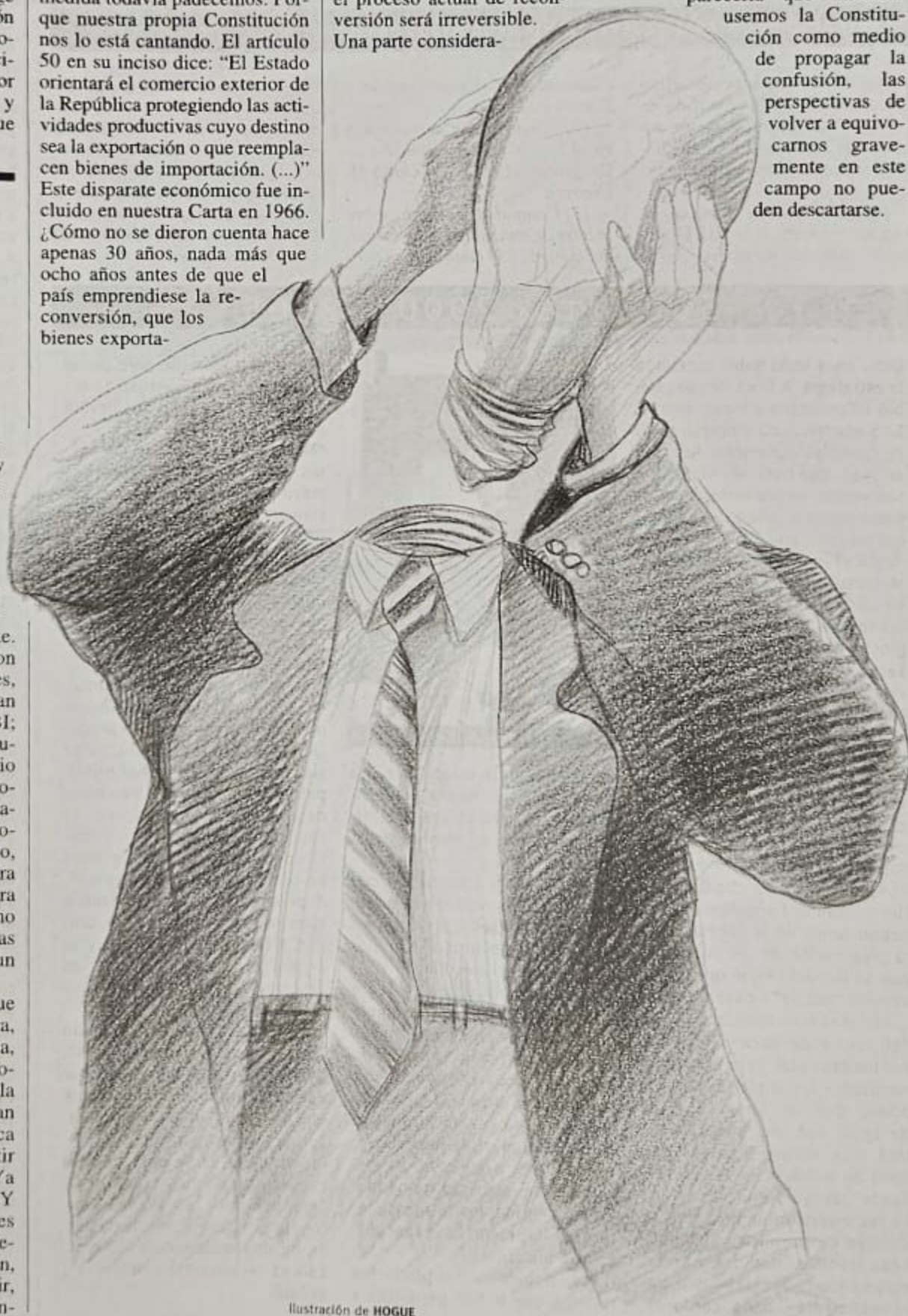


Ilustración de HOGUE